

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 3 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, para modificación puntual de ordenanza. (PP. 2015/2023).

En Arcos de la Frontera, en Sesión Plenaria de fecha 24 de febrero de 2023, se ha aprobado inicialmente la Modificación Puntual núm. 61 del PGOU consistente en «Modificación de la ordenanza R: Zonas degradadas con valores a recuperar».

Procede someter el documento a un periodo de información pública por plazo de cuarenta y cinco días, mediante anuncio en el BOJA. El cómputo del plazo se iniciará el día de la publicación en el boletín.

El documento se publicará en la página web del Ayuntamiento y en el portal de transparencia

Cualquier alegación o sugerencia podrá presentarse a través de la sede electrónica del Registro del Ayuntamiento.

Se solicitarán informes sectoriales a las administraciones pertinentes según el artículo 32 de la LOUA.

Así mismo se procederá a la notificación a todos los propietarios afectados incluidos dentro del ámbito.

Arcos de la Frontera, 3 de abril de 2023.- El Alcade-Presidente, Isidoro Gambín Jaén.